



DIRECCION DE SALUD MUNICIPAL
Municipalidad de Chillán Viejo

**AUTORIZA COMETIDO A FUNCIONARIA
QUE INDICA.**

DECRETO N° 9311

CHILLÁN VIEJO, 24 NOV 2022

VISTOS:

a) Lo establecido por la Jurisprudencia Administrativa de la Contraloría de la República, y lo preceptuado en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales, sobre horas extraordinarias.

b) Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, vigente. El DFL N° 1-3063 de 1980, que dispone el traspaso de los Establecimientos de Salud a las Municipalidades. La Ley N° 19.378 que establece el estatuto de atención primaria de salud municipal.

CONSIDERANDO:

a) Los Decretos Alcaldicios N° 3774/05.07.2021 y Decreto Alcaldicio N° 3881/09.07.2021, mediante el cual se nombra y delega atribuciones en la Sra. Administradora Municipal, respectivamente, Decreto N° 3731/29.06.2021, el cual modifica Decreto Alcaldicio N° 755/05.02.2021 Decreto Alcaldicio N°4307/06.06.2022 el cual nombra a Don Rafael Bustos Fuentes como Secretario Municipal en calidad de suplente Decreto Alcaldicio N°267/14.01.2022 mediante el cual nombra Directora del Departamento de Salud Municipal.

b) Cometido de fecha 23/11/2022 de la Srta. Cecilia Sepúlveda González, Tecnóloga Médica de la Unidad UAPO del CESFAM Dra. Michelle Bachelet Jeria, para el día 24/11/2022 en jornada de 13:30 a 17:15 horas, con la finalidad de asistir a reunión de programación UAPO.

c) Autorización dada por la Srta. Directora del Cesfam Dra. Michelle Bachelet Jeria y por la Srta. Directora del Departamento de Salud Municipal con fecha 23/11/2022.

DECRETO:

1.- **AUTORICESE** a la Srta. Cecilia Sepúlveda González, C.I. N° [REDACTED] Tecnóloga Médica del Cesfam Dra. Michelle Bachelet Jeria, para asistir a reunión de programación UAPO, a realizarse en Servicio de Salud Ñuble, el día 24/11/2022 en jornada de 13:30 a 17:15 horas



DIRECCION DE SALUD MUNICIPAL
Municipalidad de Chillán Viejo

2.- El traslado de la Srta. Sepúlveda lo realizará en
vehículo particular patente [REDACTED] conducido por ella misma.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



RAFAEL BUSTOS FUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL(S)



LORENA MONTTI OLATE
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

LMO/RBF/OBS/OMC/CSN/ate

DISTRIBUCION:

Secretaría Municipal, Cefam Dra. M. Bachelet



24 NOV 2022